

Son funciones del Área de Trámite Documentario y Archivo



- ✓ Establecer y ejecutar los procedimientos para la administración documentaria.
- ✓ Analizar, clasificar y derivar al área que corresponda, la documentación dirigida a la Gerencia de Administración Distrital.
- ✓ Registrar, numerar, tramitar y archivar los documentos resolutivos que expida la Gerencia de Administración Distrital y demás documentación oficial pertinente.
- ✓ Organizar y custodiar el acervo documentario de la Gerencia de Administración Distrital.
- ✓ Fedatear las copias de los documentos que se le presenten para uso exclusivo del Poder Judicial.

Son funciones generales de la Unidad de Administración y Finanzas

- ✓ Programar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar los procesos administrativos de Contabilidad, Tesorería, Logística, infraestructura y la gestión de la seguridad de los locales de la Corte Superior de Justicia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Ejecutar la gestión integral de los Subsistemas (Planeamiento, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión del Rendimiento, Gestión de las Compensaciones, Gestión del Desarrollo y Capacitación, Gestión de las Relaciones Humanas) que conforman el Sistema Administrativo de Gestión de los Recursos Humanos en el Poder Judicial.
- ✓ Supervisar y evaluar la correcta aplicación y cumplimiento de los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos Gubernamentales en la Corte Superior y otras dependencias bajo su gestión.
- ✓ Formular y proponer los objetivos, metas, normas y disposiciones relacionadas a los sistemas administrativos a su cargo, en el ámbito de su competencia.

Planear, organizar, dirigir y ejecutar las actividades relacionadas a la operación y administración de la infraestructura física de la Corte Superior de Justicia.
- ✓ Coordinar con la Unidad de Servicios Judiciales, respecto a las recaudaciones efectuadas, supervisando el respeto a la unidad de caja a nivel institucional, en el caso de los ingresos por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.
- ✓ Hacer las veces de la Dirección General de Administración u Oficina General de Administración de la Corte Superior de Justicia, por las funciones propias a su cargo, de conformidad con lo estipulado en el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 165-2009-P-PJ.
- ✓ Expedir Resoluciones Administrativas, así como normas y procedimientos dentro del ámbito de su competencia.
- ✓ Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, la Alta Dirección del Poder Judicial, la Gerencia General, la Gerencia de Recursos Humanos y/o los entes de control, relacionadas con los procesos de los Sistemas Administrativos de Gestión a su cargo, así como con las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.



Son funciones generales de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo



- ✓ Proponer las normas, objetivos y planes relacionados a la aplicación de los Sistemas de Planificación, Presupuesto, Inversión Pública, Estadística, informática y Racionalización en la Corte Superior de Justicia.
- ✓ Coordinar y consolidar la formulación y evaluación del Plan Operativo de la Corte Superior de Justicia, en concordancia y aplicación a las normas legales vigentes.
- ✓ Coordinar y consolidar la formulación, programación y evaluación del Presupuesto de la Corte Superior de Justicia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Planear, organizar, dirigir y ejecutar las actividades relacionadas a la operación y administración de los sistemas informáticos y la infraestructura tecnológica de la Corte Superior de Justicia.
- ✓ Desarrollar las actividades relacionadas con la promoción y evaluación de los proyectos de inversión de la Corte Superior de Justicia.
- ✓ Conducir y brindar el apoyo técnico en la elaboración de documentos normativos de gestión administrativa, formulando los que correspondan y coordinando su actualización permanente.
- ✓ Desarrollar estudios orientados a la optimización del uso de los recursos de la Corte Superior de Justicia.
- ✓ Normar y sistematizar las estadísticas de la función jurisdiccional y de la gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia; así como consolidarla, evaluarla y difundirla.
- ✓ Coadyuvar y monitorear el desarrollo de las acciones de implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en el marco de la normatividad vigente, según corresponda.
- ✓ Ejercer las demás que señalen las leyes y la normatividad sobre la materia.

Son funciones generales de la Unidad de Servicios Judiciales:

- ✓ Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar la ejecución de los procesos y actividades concernientes a los Servicios Judiciales, Recaudación Judicial y al Registro Distrital Judicial.
- ✓ Promover la implementación de la infraestructura, logística y recursos humanos requeridos para optimizar y controlar los servicios judiciales, la recaudación y los servicios que preste el Registro Distrital Judicial.
- ✓ Expedir Resoluciones Administrativas cuando por delegación de los Órganos de Dirección de la Corte Superior de Justicia, se le otorguen dichas facultades.
- ✓ Formular los informes técnico-administrativos de gestión, generando asimismo, información estadística básica para la toma de decisiones, en el ámbito de su competencia.
- ✓ Ejercer las demás que señalen las leyes y la normatividad sobre la materia.



EJE 1

TALENTO HUMANO



Mejoramiento de Capacidad Operativa de los Equipos Multidisciplinarios Inauguración del Programa “Semillas de Esperanza”

El 27 de mayo de 2025 se llevó a cabo la inauguración del programa “**Semillas de Esperanza**”, iniciativa impulsada por el Equipo Multidisciplinario del Poder Judicial de Huaraz, orientada a fortalecer el desarrollo emocional en la infancia y promover una comunicación afectiva entre padres e hijos usuarios del servicio psicosocial.

El evento reunió a aproximadamente **80 participantes**, entre niñas, niños y padres de familia, quienes asistieron a las actividades realizadas en las instalaciones institucionales. La coordinación estuvo a cargo de la psicóloga **Maira Villegas Huamán**, con el apoyo del equipo profesional de Trabajo Social, Psicología y Medicina.



Durante la jornada se desarrollaron dinámicas lúdicas, presentaciones y talleres interactivos orientados al reconocimiento y manejo adecuado de las emociones. Estas actividades promovieron el aprendizaje socioemocional de los niños y fomentaron la participación activa de los padres como acompañantes responsables en el proceso formativo. Se abordaron temas como reconocimiento de emociones básicas, autorregulación emocional y desarrollo de la empatía, generando un espacio de diálogo y juego compartido.

El programa inició formalmente con el módulo de **inteligencia emocional para niños**, diseñado para potenciar habilidades fundamentales como autoestima, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. Este primer componente tuvo como finalidad brindar herramientas que contribuyan al desarrollo integral de los menores y prevenir futuras dificultades emocionales mediante estrategias accesibles y participativas de educación emocional.



Las familias expresaron su satisfacción por la pertinencia de los contenidos y la metodología aplicada, destacando el impacto positivo de las dinámicas en la comprensión y gestión emocional dentro del hogar. Asimismo, se reafirmó el compromiso institucional de continuar con las siguientes fases del programa, orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de una salud mental positiva desde la primera infancia.



Mejoramiento de Capacidad Operativa de los Equipos Multidisciplinarios

Actividad por el Día de la Salud Mental

En el marco de la conmemoración del **Día Mundial de la Salud Mental**, se desarrolló la actividad institucional los días **9, 10, 13 y 14 de octubre**, con el objetivo de promover el autocuidado emocional, prevenir el estrés laboral y fomentar entornos laborales saludables dentro del Poder Judicial de Huaraz.

La actividad fue organizada por el Equipo Multidisciplinario del Módulo de Familia, en coordinación con el Área de Personal de la Corte Superior, bajo la dirección técnica del Lic. **Maira Villegas Huamán**. Participó activamente el personal administrativo, jurisdiccional y auxiliar, alcanzando una asistencia superior a **100 colaboradores** durante los cuatro días.



Las jornadas incluyeron pausas activas guiadas, con técnicas de relajación muscular, respiración consciente y estiramientos breves, orientadas a reducir tensiones derivadas de la carga laboral. Estas dinámicas se complementaron con mensajes de reflexión sobre la importancia del cuidado emocional y el equilibrio entre vida personal y profesional.

Asimismo, se difundió material informativo con recomendaciones sobre manejo del estrés, higiene del sueño y hábitos saludables. La actividad contribuyó al fortalecimiento del bienestar organizacional y a una cultura institucional más consciente respecto al cuidado de la salud mental.

Los trabajadores valoraron positivamente la iniciativa, destacando la importancia de contar con un espacio institucional dedicado al autocuidado, la integración y la promoción del bienestar emocional.



Actuaciones en los Procesos Judiciales

Campaña Nacional de Entrega de Depósitos Judiciales de Alimentos

La Campaña Nacional de Entrega de Depósitos Judiciales de Alimentos, realizada en junio de 2025, tuvo como objetivo asegurar que los beneficiarios accedan a montos pendientes de cobro, en especial aquellos destinados a niñas, niños y adolescentes. La iniciativa movilizó a las 34 Cortes Superiores del país, cuyos equipos realizaron búsqueda activa de usuarios, visitas domiciliarias, desplazamientos a zonas rurales y coordinaciones con el Banco de la Nación. En varios lugares se instalaron mesas de partes itinerantes para promover el acceso a la justicia y recibir nuevas demandas alimentarias.



En Áncash, la campaña se desarrolló el 11 de junio de 2025 en Carhuaz, donde el Juzgado de Familia entregó cuatro depósitos judiciales tras coordinar previamente con los beneficiarios. Asimismo, en Huaraz, la actividad se efectuó el 26 de junio de 2025, organizada por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia y el programa Justicia en tu Comunidad. En esa fecha, el Primer y Segundo Juzgado de Familia entregaron más de setenta y seis mil soles en depósitos judiciales de alimentos.

La experiencia local demostró que la comunicación previa con los usuarios fue clave para ampliar el alcance de la campaña. También destacó la necesidad de facilitar el acceso oportuno a los depósitos judiciales, especialmente para poblaciones vulnerables. El trabajo articulado de los equipos permitió una intervención eficiente y cercana, asegurando la protección efectiva de los derechos alimentarios.



Implementación de Procedimientos Operativos Mejorados en Mesa de Partes

Inauguración de la Mesa de Partes del Módulo de Familia

El 9 de julio de 2025 se realizó la inauguración oficial de la nueva Mesa de Partes del Módulo de Familia de la CSJAN, en el marco de la visita institucional de la doctora Janet Tello Gilardi, presidenta del Poder Judicial. Este acto representa un avance significativo en la modernización del servicio de atención de los juzgados de familia y juzgados de paz letrados.

La implementación de este espacio responde a la necesidad de optimizar la recepción y registro de documentos vinculados a procesos de alimentos, violencia familiar, custodia, régimen de visitas y otras materias de alta sensibilidad social. La nueva Mesa de Partes mejora la organización, la trazabilidad y los tiempos de atención, fortaleciendo la eficiencia operativa y el acceso oportuno a la justicia.

Durante la ceremonia, las autoridades destacaron que esta mejora permitirá reducir la congestión en los canales de atención, estandarizar procedimientos y garantizar un flujo documental más ordenado y seguro. La Mesa de Partes se integra plenamente a las acciones del Programa Presupuestal 0067 – Familia, orientado a brindar un servicio accesible, ágil y alineado a las necesidades de la ciudadanía.



Adecuación de Despachos Judiciales

Inauguración del Espacio Lúdico del Módulo de Familia



En el marco de las acciones de mejora continua orientadas a fortalecer la calidad del servicio en los Juzgados de Familia, el **9 de julio de 2025** se inauguró el renovado **Espacio Lúdico para niñas, niños y adolescentes** del Módulo de Familia de la CSJAN.

Esta acción forma parte del proceso de adecuación y modernización de ambientes de atención judicial, en cumplimiento de las recomendaciones del Programa Presupuestal PP 0067.

La implementación del Espacio Lúdico se logró mediante la actualización del Cuadro Multianual de Necesidades, la modificación presupuestal y la asignación de recursos para adquirir mobiliario, material psicomotriz y elementos de ambientación. Estas mejoras permiten brindar un entorno seguro, acogedor y adecuado para los menores durante diligencias y evaluaciones.

Durante la visita institucional de la doctora **Janet Tello Gilardi** y los miembros del Consejo Ejecutivo, se verificó el correcto funcionamiento del espacio y se destacó su aporte al trato digno y especializado de la población infantil usuaria.



El Espacio Lúdico incorpora mobiliario ergonómico, material didáctico y elementos psicomotrices que favorecen la expresión emocional, la contención psicológica y la participación activa de los menores. Asimismo, potencia el trabajo del Equipo Multidisciplinario al disponer de un entorno adecuado para valoraciones e intervenciones con enfoque de derechos.

La inauguración constituye un avance significativo en la adecuación de los ambientes del Módulo de Familia y reafirma el compromiso institucional de garantizar espacios inclusivos, humanizados y sensibles a las necesidades de niñas, niños y adolescentes.

COORDINACIÓN DE PERSONAL



Objetivo general

1. Consolidar un Poder Judicial que gestione el talento humano sobre la base de valores organizacionales, fortaleciendo una cultura de integridad como pilar fundamental para el desarrollo de una labor de calidad, con enfoque social e intercultural y respeto irrestricto de los derechos humanos.
2. En cumplimiento del objetivo general establecido en el Plan de Trabajo de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash, formulado para el Área de Recursos Humanos, se logró gestionar el talento humano bajo una sólida cultura de integridad. Los resultados alcanzados permiten sostener que se viene desarrollando un trabajo de calidad, orientado al respeto de los derechos humanos y con enfoques sociales e interculturales.

Objetivos específicos

1. Se realizó el sinceramiento de plazas administrativas y jurisdiccionales, lo que permite afirmar que los módulos corporativos de las áreas Laboral, Civil, Penal, Violencia Familiar (sanción y prevención) y Familia cuentan con cuadros de asignación de personal debidamente actualizados. Asimismo, se efectuó el sinceramiento de las plazas administrativas de la ODANC Áncash, actualmente Autoridad Nacional de Control (ANC Áncash), transfiriéndose la gestión de los recursos humanos a dicho ente, constituido como Unidad Ejecutora.
2. En el marco del convenio de cooperación institucional con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), se llevó a cabo el concurso de nombramiento bajo los alcances del Decreto Legislativo N.º 728, utilizando los ambientes de la primera casa superior de estudios de Huaraz.
3. En coordinación y gestión conjunta con el pliego, se impulsó el tránsito progresivo de los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057 (CAS) al régimen del Decreto Legislativo N.º 728, habiéndose remitido la primera relación de trabajadores comprendidos en dicho proceso.
4. Se mantuvo un diálogo abierto y transparente con los representantes sindicales de los trabajadores de la CSJAN, respetando estrictamente las funciones y competencias propias de la gestión administrativa de la entidad y de la defensa de los derechos laborales.

EJE 2

TRANSPARENCIA



Curso de Quechua Variante Áncash (Nivel Básico)

En mérito al Convenio N.º 91-2024, suscrito entre la Corte Superior de Justicia de Áncash y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash, el Coordinador de Estudios y Proyectos, Ing. Jainer Solórzano Poma, en coordinación con la Presidencia de la Corte, desarrolló el dictado del curso “Quechua Variante Áncash – Nivel Básico”, dirigido a magistrados, funcionarios, personal jurisdiccional y administrativo de la CSJAN, a cargo de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash (DDC-Áncash).



La docente perteneció a la DDC-Áncash y, además, se realizó la entrega del Manual del Curso.

El curso tuvo como objetivo **desarrollar competencias comunicacionales y lingüísticas** en magistrados y personal de la CSJAN en el idioma quechua (nivel básico), a fin de facilitar un acercamiento con pertinencia lingüística a la ciudadanía quechuahablante, contribuyendo a una mejor prestación del servicio de administración de justicia con enfoque intercultural.

El curso se inició el **13 de mayo de 2025** y culminó el **24 de julio de 2025**, contando con **177 participantes** inscritos entre magistrados y personal jurisdiccional y administrativo de todo el distrito judicial de Áncash. Las clases se desarrollaron de forma virtual los martes y jueves, con un total de **120 horas académicas**, certificadas por la Dirección Desconcentrada de Cultura, la Dirección Regional de Educación y la Corte Superior de Justicia de Áncash. Tras la evaluación final, **103 participantes** aprobaron satisfactoriamente el curso.

Beneficiarios: Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo del distrito judicial de Áncash, y principalmente los usuarios quechuahablantes.



Beneficiarios: Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo del distrito judicial de Áncash.

Curso de Quechua Variante Áncash (Nivel Intermedio)

En mérito al Convenio N.º 91-2024, la Presidencia de la CSJAN y la Coordinación de Estudios y Proyectos programaron el curso “Quechua Variante Áncash – Nivel Intermedio”, dirigido a magistrados, funcionarios, personal jurisdiccional y administrativo, bajo la conducción de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash.

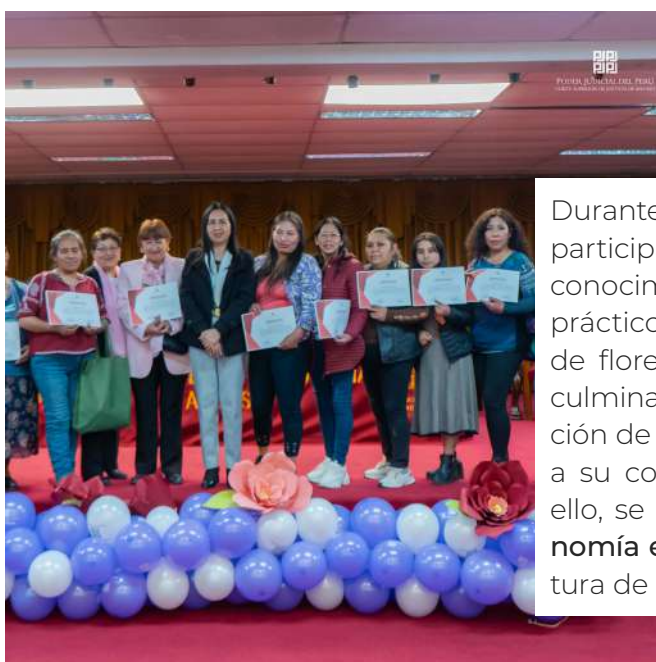
El curso tiene como finalidad **fortalecer las competencias comunicacionales y lingüísticas** en el personal de la CSJAN en el idioma quechua (nivel intermedio), permitiendo un trato adecuado y culturalmente pertinente a la ciudadanía quechuahablante.

El curso cuenta con **71 participantes inscritos**, entre magistrados y personal jurisdiccional y administrativo del distrito judicial de Áncash. Las clases se desarrollan los martes y jueves de 6:00 p. m. a 8:00 p. m. El curso inició el **23 de septiembre de 2025** y culminará en diciembre del presente año. La duración total es de **120 horas académicas**, certificadas por la DDC-Áncash, la Dirección Regional de Educación y la CSJAN.

Ciclo de Talleres Productivos “Emprende Mujer”

3.ª Edición

Del **23 al 25 de junio de 2025** se realizó, por tercer año consecutivo, el ciclo de talleres productivos “Emprende Mujer”, dirigido a mujeres víctimas de violencia.



Durante los talleres, las participantes adquirieron conocimientos teóricos y prácticos en la elaboración de flores tejidas a crochet, culminando con la confección de arreglos destinados a su comercialización. Con ello, se promueve su **autonomía económica** y la ruptura de ciclos de violencia.

La inauguración y clausura estuvieron a cargo del **Dr. Nilton Moreno Merino**, Presidente de la CSJAN, quien entregó diplomas de participación a las beneficiarias y reconoció a las docentes responsables.

El evento contó con el apoyo de la **Cámara de Comercio**, mediante la Asociación de Mujeres Ancashinas, responsables de la enseñanza y acompañamiento del proceso.

III Concurso de Dibujo y Pintura

“Pinto un Mundo sin Violencia”.

El 2 de julio de 2025 se desarrolló la tercera edición del concurso de dibujo y pintura “Pinto un Mundo sin Violencia”, dirigido a instituciones educativas públicas de la provincia de Huaraz. El objetivo fue generar conciencia en niñas y niños sobre la importancia de prevenir y erradicar la violencia familiar y de género.

Participaron diversas instituciones como La Libertad, Señor de la Soledad, Santa Rosa de Viterbo, Fe y Alegría, Suiza Peruana, Mariscal Luzuriaga, entre otras.

El concurso contó con un jurado especializado encargado de la evaluación de los trabajos. Los primeros lugares fueron reconocidos con diplomas de honor, medallas y premios en efectivo, en mérito a su creatividad, mensaje y talento artístico.



I Concurso de Declamación

“Alzo mi Voz por un Mundo sin Violencia”

El 30 de junio de 2025 se llevó a cabo el primer concurso de declamación “Alzo mi voz por un Mundo sin Violencia”, con activa participación de instituciones educativas públicas de Huaraz.

Los estudiantes expresaron mensajes de reflexión y compromiso mediante el arte de la declamación, promoviendo una cultura de respeto e igualdad. El comité evaluador, conformado por especialistas, distinguió a los ganadores de cada categoría con diplomas, medallas y premios económicos.



Charlas Informativas

Estudiantes de Instituciones Educativas

Se realizaron diversas charlas orientadas a prevenir la violencia familiar y difundir los canales de atención disponibles. Los magistrados del Módulo de Protección abordaron temas de prevención y mecanismos de atención, mientras que las licenciadas **Gianella Rosazza Montañez** y **Dany Villanueva Ramírez** expusieron sobre disciplina con afecto, violencia sexual y violencia escolar.

Estas acciones fortalecen la labor preventiva del Poder Judicial.



Charla a Mujeres del Programa Vaso de Leche

Distrito de Independencia

El Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar desarrolló jornadas informativas orientadas a la **prevención de la violencia y la promoción de mecanismos de protección**, conforme a la Ley N.º 30364.

El **21 de marzo de 2025**, 70 mujeres beneficiarias del Programa Vaso de Leche participaron en una charla sobre derechos, mecanismos de protección y proceso de denuncia, a cargo de la **Dra. Lucy Loli Prudencio** y la **Lic. Gianella Rosazza Montañez**.

El **14 de mayo de 2025**, 90 padres de familia del CEDIF-INABIF recibieron capacitación sobre la “Ruta de Atención en Violencia Familiar”, dictada por la **Dra. Giovanna Meza Benites** y la **Lic. Gianella Rosazza Montañez**.

Estas acciones consolidan el compromiso interinstitucional de la CSJAN en la lucha contra la violencia.



Capacitaciones

Efectivos Policiales.

Durante los meses de marzo a junio de 2025, la CSJAN desarrolló un ciclo de talleres dirigido a efectivos policiales encargados de la recepción de denuncias y ejecución de medidas de protección.

Las capacitaciones abarcaron:

- ◆ *Procedimientos de denuncia*
- ◆ *Ejecución de medidas de protección*
- ◆ *Correcto llenado de la Ficha de Valoración de Riesgo*

Participaron comisarías de la jurisdicción de Huaraz y Caraz. La formación estuvo a cargo de magistrados del Módulo de Protección y la trabajadora social **Lic. Gianella Rosazza Montañez**.



Charla Informativa

Padres de Familia del INABIF

El **14 de mayo de 2025**, se desarrolló una charla dirigida a 90 padres de familia del CEDIF-INABIF sobre la “Ruta de Atención en Violencia Familiar”. La sesión estuvo coordinada por la directora del INABIF, **Lic. Patricia Aliaga Rodríguez**, y tuvo como ponentes a la **Dra. Giovanna Meza Benites** y la **Lic. Gianella Rosazza Montañez**.

La actividad reforzó capacidades para identificar, denunciar y enfrentar situaciones de violencia.



Campañas Informativas

Mercados de la Provincia de Huaraz

El Módulo de Protección de Huaraz ejecutó jornadas de sensibilización en los principales mercados de la ciudad, orientadas a prevenir la violencia familiar y difundir los servicios disponibles para las víctimas.

Se brindó orientación directa y material informativo, fortaleciendo la relación del Poder Judicial con la comunidad y promoviendo entornos seguros y libres de violencia.



COORDINACIÓN DE PERSONAL

Objetivo general

Fortalecer un Poder Judicial en Áncash que no solo promueva una administración de justicia transparente, sino que rechace de manera contundente cualquier acto de corrupción, reafirmando los fines supremos del servicio público y contribuyendo a la recuperación de la confianza del ciudadano.

En ese contexto, la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Áncash, a través de evaluaciones e informes técnicos sustentados por las áreas usuarias, realizó un proceso de depuración del personal con bajo rendimiento, conductas inadecuadas o procesos administrativos disciplinarios graves. Como resultado, se dio término a contratos de personal a plazo fijo y contratado para necesidades transitorias, con pleno respeto de los derechos laborales y constitucionales, conforme a los principios de objetividad y a los estándares probatorios correspondientes.

Asimismo, se adoptaron diversas medidas administrativas orientadas a revertir la situación adversa que atravesaba el área de personal, obteniéndose resultados positivos, tales como el reemplazo de personal ineficiente, la finalización de contratos de servidores involucrados en actos de corrupción y la eliminación de encargaturas improcedentes.

Logros alcanzados

- Aplicación del Plan de Reestructuración del Área de Personal de la Corte Superior de Justicia de Áncash, con impactos visibles en la mejora del desempeño, la reducción de casos de corrupción y el fortalecimiento del compromiso institucional del personal jurisdiccional y administrativo.
- Reestructuración integral del área de personal, con cambios debidamente sustentados en puestos clave, como planillas, procesos técnicos, asesoría legal y asistencia social.

- Racionalización progresiva del personal, mediante la evaluación y dimensionamiento de las necesidades en las distintas áreas, con el fin de fortalecer órganos con menor dotación.
- Término de contratos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N.º 728 y N.º 1057 (CAS), por bajo rendimiento, incumplimiento de funciones o reiteradas quejas ante la ODANC.
- Reconfirmación de las Comisiones CAS y convocatoria permanente de procesos de selección durante el año 2025, garantizando imparcialidad y transparencia.
- Convocatoria de **80 concursos CAS** a través del sistema PSEP del Poder Judicial, de los cuales 75 fueron concluidos; 7 plazas se declararon desiertas, 68 fueron cubiertas y 5 procesos se encuentran en etapa de selección.
- Desarrollo del concurso de nombramiento bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 728 (Concurso N.º 001-2025), actualmente en fase de entrevistas, cuya culminación está prevista para enero de 2026.
- Atención y absolución técnico-legal de quejas presentadas ante SUNAFIL correspondientes a años anteriores.
- Actualización integral del T-Registro, así como de las altas y bajas de personal ante la SUNAT.
- Revisión y corrección de planillas, centros de costos y pagos indebidos, incluyendo la recuperación de montos observados.
- Elaboración y remisión oportuna del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2025 y del Plan de Integridad Institucional.
- Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación 2025, fortaleciendo las competencias del personal jurisdiccional y administrativo.
- Implementación progresiva de la Evaluación del Desempeño, conforme a la normativa de SERVIR.
- Ejecución exitosa del Plan de Bienestar Social 2025.
- Cobertura de las necesidades de personal mediante convocatorias CAS, suplencias y servicios específicos.
- Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo Anual de Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral 2025.
- Culminación satisfactoria de los programas **SECIGRA** y **Voluntariado 2025**, beneficiando a 79 secigristas y 65 voluntarios.



EJE 3

MEJORAMIENTO DEL FLUJO PROCESAL



Creación del Museo de Expedientes Históricos y Digitalización de Fondos Documentales

Se implementó el Museo de Expedientes Históricos del Archivo Desconcentrado, el cual alberga más de 300 expedientes con una antigüedad superior a los 200 años. La totalidad de estos documentos fue digitalizada y puesta a disposición del público, garantizando su preservación, conservación y acceso universal.



Como parte de este proyecto, se desarrolló e implementó el asistente virtual **KipuBot**, herramienta diseñada para orientar a los usuarios en la búsqueda y consulta de expedientes históricos, facilitando la localización de documentos de manera ágil, intuitiva y accesible.

Esta iniciativa constituye un avance significativo en materia de **transparencia, memoria institucional y acceso a la justicia**, permitiendo que ciudadanos, investigadores e instituciones accedan a información documental de alto valor histórico con fines académicos, culturales y jurídicos.

FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA DIGITAL

El proceso de modernización tecnológica llevado a cabo en la Corte Superior de Justicia de Áncash constituye un hito trascendental en la consolidación de la justicia digital en esta región. Este esfuerzo institucional se inició el 25 de marzo de 2025, fecha en la que comenzó la renovación integral del equipamiento informático en la sede de Huari, marcando el inicio de una estrategia estructural orientada a optimizar el servicio de administración de justicia en el ámbito penal.

A partir de este primer paso, la modernización se extendió progresivamente a las diferentes subsecciones y, posteriormente, a la sede central del Módulo Penal, proceso que culminó con la renovación total de 150 equipos informáticos de última generación (computadoras de escritorio Core i7). Este equipamiento fue destinado al fortalecimiento de las labores jurisdiccionales del Módulo Penal Central y de sus unidades desconcentradas, con el objetivo de potenciar la capacidad operativa y la eficiencia del sistema judicial.

La instalación de estos nuevos equipos reemplazó a los sistemas implementados desde el 1 de junio de 2012, año en que se ejecutó la primera implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCP) en la sede principal y en sus órganos jurisdiccionales periféricos. Considerando el tiempo transcurrido y las crecientes demandas tecnológicas del servicio judicial, la actualización del parque informático se convirtió en una necesidad impostergable para garantizar la continuidad, eficiencia y modernización de la función jurisdiccional.

Este importante avance fue posible gracias a la gestión articulada entre la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Áncash y la Administración del Módulo Penal, que priorizaron la modernización tecnológica como eje estratégico institucional para el fortalecimiento del sistema de justicia. Gracias a esta visión compartida, se logró concretar una inversión orientada a mejorar la infraestructura tecnológica indispensable para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

Los principales beneficiarios de esta renovación fueron los magistrados y servidores de los Juzgados de Investigación Preparatoria, Juzgados Penales Unipersonales, Juzgado Penal Colegiado, Juzgados Especializados en Delitos de Corrupción de Funcionarios y la Sala Penal. Estos órganos requieren equipos de alto rendimiento que aseguren la eficiencia en el procesamiento digital de expedientes, la gestión oportuna de los casos y el adecuado desarrollo de audiencias, tanto presenciales como virtuales.

La concreción de esta renovación tecnológica constituyó un avance sustantivo en la consolidación de la justicia digital en la CSJAN. Asimismo, reafirmó el compromiso institucional con la modernización del servicio judicial, promoviendo una justicia más rápida, transparente, accesible y confiable, en beneficio directo de la ciudadanía y en concordancia con los principios de eficiencia, celeridad y mejora continua que orientan la función jurisdiccional.

EL MÓDULO PENAL DE LA CSJAN DESARROLLÓ EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA ESPECIALIDAD PENAL

La respuesta del Poder Judicial frente al incremento de delitos cometidos en flagrancia y la necesidad de brindar un servicio de justicia más celer y eficiente motivó el diseño e implementación progresiva del modelo de Unidad de Flagrancia, concebido como un sistema de intervención inmediata que integra, en un mismo espacio físico, a todas las instituciones del proceso penal: Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Defensa Pública y Medicina Legal.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades jurisdiccionales y del compromiso institucional con la mejora continua, el Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Áncash desarrolló, durante el año 2025, el Programa de Capacitación en la Especialidad Penal, orientado a perfeccionar las competencias pedagógicas, andragógicas y técnicas de los magistrados y magistradas de la jurisdicción penal.

Este programa se desarrolló en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa n.º 000159-2024-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante la cual se reconoció a 78 magistrados y magistradas como formadores de formadores del Poder Judicial, tras superar satisfactoriamente las etapas de evaluación, selección y capacitación en herramientas de enseñanza y metodología aplicada a las distintas especialidades judiciales.

El Módulo Penal de la CSJAN, alineado con dicha política nacional, implementó durante el año 2025 este programa especializado con el objetivo de estandarizar criterios jurisprudenciales, promover buenas prácticas procesales y mejorar la calidad del servicio de administración de justicia.

Las acciones formativas incluyeron:

- ◆ Capacitación en herramientas pedagógicas y andragógicas.
- ◆ Actualización especializada en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.
- ◆ Formación metodológica para replicar procesos de enseñanza en los órganos jurisdiccionales penales.
- ◆ Promoción del rol del formador de formadores como agente multiplicador en las sedes y subsedes de la CSJAN.

Estas actividades contribuyeron a optimizar la labor de los Juzgados de Investigación Preparatoria, Juzgados Penales Unipersonales, Juzgado Penal Colegiado y órganos especializados, generando mejores capacidades técnicas para atender la demanda ciudadana con mayor celeridad, eficacia y uniformidad de criterios.

El desarrollo del Programa de Capacitación en la Especialidad Penal durante el año 2025 reafirmó el compromiso de la CSJAN con la profesionalización continua, la modernización del sistema penal y la consolidación de un servicio de justicia más eficiente, accesible y orientado a resultados en beneficio de la población.

CREACIÓN DE LA UNIDAD PILOTO DE FLAGRANCIA DELICTIVA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁNCASH

La respuesta del Poder Judicial frente al incremento de delitos cometidos en flagrancia y la necesidad de brindar un servicio de justicia más célere, efectivo y articulado motivó el diseño e implementación progresiva del modelo de Unidad de Flagrancia, concebido como un sistema de intervención inmediata que integra, en un mismo espacio físico, a todas las instituciones clave del proceso penal: Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Defensa Pública y Medicina Legal.



En este marco, y en concordancia con la política nacional impulsada por la Comisión de Implementación de las Unidades de Flagrancia, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante la Resolución Administrativa n.º 000293-2025-CE-PJ, dispuso la creación de la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva del Distrito Judicial de Áncash, estableciendo su entrada en vigencia a partir del 13 de noviembre de 2025. Esta decisión marcó un hito institucional para la Corte Superior de Justicia de Áncash, al consolidar su incorporación al modelo de persecución penal inmediata implementado en otras regiones del país.

La creación de esta unidad se sustentó en los diagnósticos territoriales y situacionales elaborados por la Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Implementación del Código Procesal Penal (CEICPP), los cuales evidenciaron la necesidad de contar con mecanismos más rápidos, articulados y eficaces para la atención de casos de flagrancia. Entre los principales desafíos identificados destacaron la reducción de los tiempos de tramitación, la mejora de la coordinación interinstitucional y la urgencia de brindar a la ciudadanía una respuesta oportuna frente a hechos delictivos flagrantes.

Con la aprobación de la resolución correspondiente, la CSJAN inició un proceso integral de adecuación institucional que comprendió:

- ◆ Identificación, adecuación y equipamiento de los ambientes destinados a la Unidad Piloto.
- ◆ Reorganización logística y operativa para asegurar el funcionamiento de los juzgados de flagrancia y órganos asociados.
- ◆ Articulación interinstitucional permanente con el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, la Defensa Pública y Medicina Legal, con el fin de garantizar el flujo operativo del proceso inmediato.
- ◆ Capacitación especializada del personal jurisdiccional y administrativo en lineamientos, protocolos, plazos procesales y metodologías propias del modelo de flagrancia.

Gracias a este esfuerzo sostenido, acompañado técnicamente por la CEICPP, se consolidó un modelo de atención que demostró una reducción significativa de los tiempos de respuesta, mayor eficiencia en la tramitación de casos de flagrancia, optimización de recursos y un incremento del nivel de satisfacción ciudadana respecto del servicio de justicia.

Un hecho de especial relevancia para la Corte fue la visita oficial de la presidenta del Poder Judicial, quien presidió la ceremonia de inauguración de la Unidad Piloto de Flagrancia, destacando su importancia para el fortalecimiento del sistema penal acusatorio en Áncash. Posteriormente, la visita del presidente de la República a estas instalaciones reafirmó la relevancia nacional del modelo y el reconocimiento al compromiso institucional de la CSJAN en la lucha contra la criminalidad.

La creación de la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva en el Distrito Judicial de Áncash constituyó un paso trascendental en la modernización del servicio de administración de justicia, reafirmando el compromiso de la Corte Superior de Justicia de Áncash con la celeridad, la coordinación interinstitucional, la transparencia y la mejora continua, pilares fundamentales para el fortalecimiento del sistema de justicia penal y la atención eficaz de la ciudadanía.

EJE 4

IMPULSAR LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE JUSTICIA



Capacitación en el tema

“Resolución de Casos con Enfoque de Género”

El 8 de agosto de 2025 se inició con éxito el curso especializado “Resolución de Casos con Enfoque de Género”. La actividad, desarrollada en modalidad híbrida (virtual y presencial) y con una duración de 30 horas lectivas, contó con la participación de más de 90 servidores y magistrados de la institución.

El objetivo central del curso fue proporcionar a las y los participantes herramientas y conocimientos para abordar adecuadamente situaciones y conflictos incorporando una perspectiva que reconozca, respete e integre las diferencias de género en el ejercicio de la función jurisdiccional y administrativa.

Esta iniciativa fortalece el compromiso institucional con la formación continua y con una administración de justicia sensible al enfoque de género, promoviendo la igualdad y la no discriminación en todos los niveles de actuación.



Curso “Justicia Intercultural: Lengua y Cultura Quechua con Perspectiva de Género”

El 4 de julio de 2025 se inició el curso especializado “Justicia Intercultural: Lengua y Cultura Quechua con Perspectiva de Género”, desarrollado en modalidad híbrida y con una duración de 60 horas lectivas. Participaron más de 100 servidores y magistrados, de los cuales 84 obtuvieron la certificación al haber demostrado compromiso y logro de los aprendizajes previstos.

El programa, liderado por el reconocido educador, lingüista y abogado Félix Claudio Julca Guerrero, tuvo como finalidad dotar a las y los participantes de competencias para desempeñarse en contextos interculturales, reconociendo la lengua y la cultura quechua como elementos esenciales para garantizar el acceso efectivo a la justicia.

La iniciativa constituye un aporte estratégico para fortalecer la interculturalidad, la equidad de género y la atención oportuna a la diversidad cultural y lingüística del país.

01. ADQUISICIONES DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

- ✓ Dotación estratégica de 150 equipos de cómputo para el Módulo Penal Central, en el marco de la implementación integral del EJE Penal. La entrega incluyó 150 estabilizadores de energía y 150 cámaras web de alta resolución, garantizando operatividad y conectividad para el funcionamiento del sistema.
- ✓ Adquisición de cámaras de seguridad para el Juzgado de Familia Permanente de Carhuaz.
- ✓ Adquisición de cámaras de seguridad para los Módulos de Sanción Penal y Protección.
- ✓ Adquisición de dos pantallas interactivas con soporte de piso para la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva en la Corte Superior de Justicia de Áncash.



02. IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDADES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

- ✓ Desarrollo del Asistente Virtual con Inteligencia Artificial “ApuBot”, herramienta que permite generar automáticamente oficios, decretos, autos y contestaciones de demanda en versión proyecto, alineados a los formatos institucionales. Además, permite consultas jurídicas en lenguaje natural con respuestas inmediatas basadas en el marco legal vigente.
- ✓ Desarrollo del Sistema de Trámites del Archivo Central, orientado a agilizar y estandarizar la atención de solicitudes, tanto para usuarios externos mediante plataforma web como para el personal interno.
- ✓ Desarrollo e implementación del Módulo de Gestión de Indicadores del SGC; mantenimiento del repositorio web del SGC; módulo de gestión de encuestas para áreas operativas (OOJGU, ORCB, Segundo Juzgado de Familia de Huaraz, Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huaraz) y módulo de gestión de requerimientos informáticos (P-SIS-01) y contrataciones (P-COM-01).
- ✓ Desarrollo del Sistema de Apoyo Jurisdiccional para Juzgados de Familia encargados de sancionar violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, orientado a acelerar y controlar los plazos procesales.
- ✓ Implementación del módulo en el Sistema de Expedientes Judiciales (SIJ) para la apertura de cuentas bancarias por secretarios judiciales ante el Banco de la Nación, destinadas a depósitos de alimentos.
- ✓ Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en la especialidad Civil-Comercial en el Módulo Corporativo de Oralidad Civil de Huaraz (Primer y Segundo Juzgado Especializado Civil y Sala Civil).
- ✓ Implementación del EJE en la especialidad Laboral en Juzgados de Paz Letrado, Juzgados Especializados Civiles y Juzgados Mixtos de todo el Distrito Judicial de Áncash.
- ✓ Implementación de la Unidad Piloto de Flagrancia Delictiva en la Corte Superior de Justicia de Áncash.